ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __2__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1871 de 2026	
Nombre completo del contratista: ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA	
Documento de identificación: C.C 67.002.689	
Nombre del supervisor: CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales Especializados a la Secretaría de Bienestar Social, en el proyecto denominado como: "Fortalecimiento del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Santiago de Cali" BP26005417	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/JUL/2026	Fecha terminación 15/OCT/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($21.108.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.108.000	$7.036.000	$7.036.000	$7.036.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6031315719 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 6031315719 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 07 de septiembre de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre de 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el asociado en el marco del convenio de comedores comunitarios, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

1.1 La contratista durante el período del 15 de agosto al 07 de septiembre de 2026, consolidó y revisó los cronogramas del asociado. El objetivo fue hacer seguimiento a las actividades que los diferentes componentes psicosociales llevan a cabo en los territorios; así como identificar oportunidades de mejora. De igual manera, consolidó semanalmente los cronogramas de las profesionales psicosociales de la alcaldía para identificar sus próximas visitas, acciones de autogestión y las actividades que van a acompañar en los comedores comunitarios asignados. Asimismo, consolidó y envió de forma semanal el cronograma de transporte para dichos desplazamientos.

1.2 La contratista el día 07 de septiembre de 2026, efectuó una reunión presencial con las profesionales del equipo psicosocial de la Alcaldía. En este espacio se abordaron aspectos técnicos y operativos de la estrategia; entre los temas expuestos se destacan: las acciones psicosociales realizadas en el marco del post sismo, la reactivación de las acciones de autogestión pendientes en los comedores de sus nodos asignados; las articulaciones interinstitucionales y las capacitaciones pendientes por tramitar para cumplir el plan de trabajo, el cumplimiento del número de actividades psicosociales y el envío oportuno de los insumos administrativos, así como el contacto con los profesionales del equipo psicosocial del asociado para conocer las acciones técnicas en desarrollo, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.3 La contratista en el período del 05 al 07 de septiembre de 2026, revisó y consolidó los formatos escaneados de las profesionales del equipo psicosocial de la alcaldía. Estos documentos contienen información de las actividades ejecutadas durante el mes de agosto. Con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades y al registro de la información tanto de las profesionales como del equipo del asociado. Diligenció la base de registro con dichos datos.

2. Elaborar y presentar un informe mensual detallado sobre las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las observaciones relevantes en la implementación del programa de comedores comunitarios.

2.1 La contratista durante el período del 15 de agosto al 07 de septiembre de 2026, efectuó el informe mensual con las distintas actividades realizadas por el equipo en torno a la implementación de la estrategia psicosocial. Dicho informe referenció también las actividades delegadas por la Coordinación del programa en el marco del acompañamiento post sismo y las concertadas con las profesionales psicosociales de la alcaldía en el marco de la estrategia y el acompañamiento al asociado (Consolidado informe profesionales).

3. Acompañar las actividades organizadas por el asociado, brindando orientación técnica y supervisando la correcta ejecución de las mismas en beneficio de los participantes del programa.

3.1 La contratista durante el período del 15 de agosto al 07 de septiembre de 2026, acompañó principalmente a las actividades delegadas por la Coordinación del programa en el marco de la emergencia humanitaria generada por el sismo. Para este periodo las actividades del asociado se enfocaron principalmente a las visitas de los comedores afectados por el terremoto y a la elaboración del informe. Se hizo acompañamiento por parte de las profesionales psicosociales a algunas de las actividades referidas en los cronogramas enviados por la Coordinadora Psicosocial del asociado: acompañamiento social en los territorios con organizaciones externas "Reconocimiento del Objetivo Misional/ Articulación institucional. Componentes Psicología, formación y Social (Jornadas de retribución social – ferias de servicios). Brindando en los diferentes espacios orientación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

técnica y supervisando su correcta ejecución. Soportes de la actividad: • Registro fotográfico -formato evidencia.

4. Diseñar y coordinar un cronograma de trabajo mensual que contemple las actividades programadas, el cual deberá ser aprobado previamente por la líder del programa.

4.1 La contratista durante el período del 15 de agosto al 07 de septiembre de 2026 subió al Google Drive el cronograma de trabajo solicitado por la Líder del Programa; el cual fue diligenciado semanalmente. Para su elaboración, tuvo en cuenta las dinámicas de actividades psicosociales tanto del asociado como del equipo de la alcaldía, así como las actividades administrativas requeridas por la coordinación del programa y las que corresponden a los aspectos técnicos y operativos del componente psicosocial del asociado.

5. Realizar articulación interinstitucional con entidades y organizaciones que puedan aportar recursos o beneficios adicionales a los beneficiarios del programa, promoviendo alianzas estratégicas.

5.1 La contratista entre el período del 15 de agosto al 07 de septiembre de 2026, revisó con las profesionales psicosociales de la alcaldía nuevamente las articulaciones interinstitucionales realizadas a la fecha; además de los avances en términos de contactos con los enlaces encargados de los otros programas faltantes de dicha articulación (Juventudes, Adulto Mayor, entre otros). En esta línea, revisó la articulación o acción pendiente para el mes de septiembre o inicios de octubre. También otras estrategias para articular con algunos actores externos; los cuales sean pertinentes para la implementación de la estrategia psicosocial en Comedores Comunitarios.

6. Desarrollar estrategias técnicas y operativas que fortalezcan la implementación del programa, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

6.1. La contratista el día 24 de agosto de 2026, participó en una reunión virtual con la Líder del programa para revisar los aspectos técnicos y operativos de la estrategia psicosocial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

especialmente enfocados a la emergencia humanitaria generada por el sismo. En esta línea, abordaron las acciones psicosociales realizadas tanto por el equipo psicosocial de la alcaldía como las efectuadas por el equipo del asociado; con el fin de promover y reconocer articulaciones; así como de hacer sugerencias frente a otras actividades con la población y comunidades damnificadas por el sismo. De otra parte, se trataron otros temas de índole interno y operativo; como la entrega oportuna de cronogramas por parte del asociado.

6.2. La contratista el día 07 de septiembre de 2026, realizó reunión con el equipo psicosocial de la alcaldía para revisar aspectos de la implementación de la estrategia psicosocial; logros alcanzados, avances y dificultades presentadas. Así mismo, aspectos relacionados con las actividades a implementar en los nodos asignados, las articulaciones interinstitucionales y con el equipo psicosocial del asociado, entre otros. Retomó y aclaró dudas y preguntas de índole técnico y operativo.

6.3. La contratista El día 09 de septiembre participó de la reunión virtual donde se brindó asistencia técnica RUI-SISBEN para Enlaces CIRU; con el fin de conocer los cambios generados en la estructura del Sisbén. Lo anterior, considerando que la población vulnerable del centro de la ciudad es beneficiaria mayoritaria de dicho sistema.

6.4 La contratista el día 9 de septiembre participó en la reunión virtual trimestral del Comité Interno de Participación Ciudadana Secretaría de Bienestar Social; dado el rol de enlace que asume por parte del programa de Comedores Comunitarios.

8. Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 La contratista el día 04 de septiembre participó en una capacitación virtual Café del Conocimiento: Después del Sismo ¡REACTIVARNOS es volver a avanzar!

8.2 La contratista envío correos al programa para la solicitud de los refrigerios requeridos en el desarrollo de las actividades de autogestión en el marco de la articulación interinstitucional con la Subsecretaria de Equidad de Género y la secretaria de Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/1_yROrBI9HDuPIqgJGpXyZ-5icD6W4JBf?usp=drive_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
Nombre y firma del Supervisor



ALEJANDRA CHARRIS VELASCO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 15 de septiembre de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.